

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----**

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día miércoles treinta de julio de dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, se reunieron: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc en su carácter de Presidenta del Concejo, las y los Concejales César Alberto Ramírez Rodríguez, Claudia Leticia Rosas Martínez, Grecia Maribel Jiménez Hernández, Héctor Jiménez Tapia, Humberto Lozano Avilés, Jean Leonet Jiménez Hernández, Luis Salvador Figueroa Solano, Nayeli Vázquez Ramírez, Priscila López Mejía, Ricardo Martínez Martha, Rosalía Villasana Miranda, Susana Penélope Ascanio García; Claudia Anay Rosiles Carballo; Yolanda Hernández Martínez y Rita Sánchez Ochoa, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025 en los siguientes términos:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo del Concejo Mediante el cual se Aprueba el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025.
4. Clausura de la sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Con relación al primer punto del orden del día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, realizar el **pase de lista de asistencia** a las personas integrantes del Concejo, una vez concluida esta acción, estando presentes los quince Concejales, se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo.-----

De continuidad con el punto dos agendado para la sesión, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico para dar **lectura al orden del día** y someterlo a la aprobación de los integrantes del Concejo, mismo que constaba de los siguientes asuntos: Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal; lectura y en su caso, aprobación del orden del día; presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo del Concejo Mediante el cual se Aprueba el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025; y clausura de la sesión.-----

Posterior a la lectura, el Secretario Técnico sometió a votación de las y los Concejales la **aprobación del orden del día**, siendo éste aprobado con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad.-----

En cuanto al punto tres del orden del día, respecto a la **presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo del Concejo Mediante el cual se Aprueba el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025**, la Presidenta del Concejo cede el uso de la voz a la Directora General de Administración, Lic. Deyanire Vianeth Violante Camacho, quien comentó que el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2025 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 27 de diciembre 2024. En este sentido, el 5 de junio de 2025, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, las reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos de fondos adicionales de financiamiento, los cuales tienen un monto de \$106,939,813.06 (Ciento seis millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos trece pesos 06/100 M.N.), que es para FIMAS; la distribución total de los recursos por Alcaldía en términos del artículo 22, segundo párrafo, quinto transitorio del Decreto de Presupuesto 2025, que quedó de la siguiente forma para la Alcaldía Cuauhtémoc, Rehabilitación de la carpeta asfáltica por 48,000 m2 por un monto de \$ 46,900,000.00 (Cuarenta y seis millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.); rehabilitación de banquetas y guarniciones atendiendo aproximadamente 19,000 m2 y 2,600 metros lineales; para rehabilitación del sistema de alumbrado público atendiendo aproximadamente 1,700 luminarias; rehabilitación a parques y plazas públicas que abarcarían de uno a dos espacios dependiendo las necesidades que se tengan de levantamiento de obras, por un monto de \$ 20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N) dependiendo de las condiciones. En este sentido, el artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de 2025 del Programa 80/20, se tienen \$ 8,553,670.77 (Ocho millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta pesos 77/100 M.N) por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, y la Alcaldía pone nada más un 20% que equivalente a \$ 2,138,417.69 (Dos millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 69/100 M.N.) siendo un total de \$ 10,692,088.46 (Diez millones seiscientos noventa y dos mil ochenta y ocho pesos 46/100 M.N.), que será utilizado para la rehabilitación de la carpeta asfáltica que son 4,400 m2 y rehabilitación de banquetas y guarniciones atendiendo aproximadamente 6,200 m2 y 800 m lineales, cifra con la que cierra la presentación.-----

De continuidad con el proceso, la Presidenta solicita al Secretario Técnico efectuar la lista de oradores para la discusión del tema, para posteriormente recabar la votación del mismo.-----

De acuerdo a la lista de oradores, la primera participante es la Concejala Rita Sánchez Ochoa, quien hizo énfasis en que analizan un acuerdo de gran importancia para el desarrollo de la demarcación con la aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento para la Alcaldía Cuauhtémoc 2025, el cual representa una inversión superior a \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), siendo un triunfo de tantos años de lucha en que las plataformas han buscado mayores recursos para los servicios y obras de las Alcaldías para que se hable de una verdadera autonomía presupuestal, abona que, este fondo está compuesto de 80% por recursos provenientes de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

y un 20% de la Alcaldía, recursos destinados a infraestructura urbana y rehabilitación de espacios públicos por lo que serán aplicados en proyectos de repavimentación, mejoramiento de banquetas, alumbrado público y rehabilitación de parques. Reconoció el esfuerzo coordinando entre las direcciones de administración y obras de la Alcaldía, quienes han trabajado conjuntamente en el desarrollo y presentación del proyecto que se somete a consideración.-----

Cita que, este tipo de inversión no solo beneficia a los vecinos de las 33 colonias, sino también, a los millones de personas que transitan diariamente por el territorio de Cuauhtémoc. Se congratuló que, el fondo sea ejercido con eficiencia y transparencia, y con la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, se destinarán a obras y servicios de infraestructura que mejoren las condiciones de las colonias y así repercutan en la vida de las vecinas y vecinos con mayor seguridad, espacio y vialidad para abonar en esta tarea de hacer a Cuauhtémoc un caso ejemplar de gobierno cercano a la gente, que entiende y atiende sus necesidades propiciando una Alcaldía más funcional, segura y accesible para todas y todos, con lo que culmina la intervención.-----

Como segundo participante, el Concejal Humberto Lozano Avilés comentó que han trabajado en la elaboración del proyecto de los fondos adicionales para ver qué se puede hacer con estos recursos, cita que se han escuchado los proyectos que se tiene que hacer de manera iniciativa y no pueden estar más que de acuerdo, en que todas las necesidades con las que se van atender estos recursos es para el beneficio de los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc, se dijo seguro que con la transparencia y la correcta administración que es costumbre de la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega y todo su equipo de trabajo, se tendrá una mejor Cuauhtémoc, por lo cual expresa su voto a favor para finalizar la intervención.-----

Adicionalmente, la Concejal Grecia Maribel Jiménez Hernández resaltó que en una mesa de trabajo se acordó una situación, y quiere que se siga el compromiso de trabajar para poder saber qué calles y colonias serán intervenidas para tener un mayor acercamiento con los vecinos y hacerles saber cuáles serán los puntos por atender. Siendo que antecedió su voto a favor, para culminar su exposición.-----

En subsecuente participación, el Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez se dijo contento de poder llevar a cabo la sesión, donde van a votar a favor de un acuerdo donde será beneficiada la Alcaldía Cuauhtémoc, las vecinas, vecinos y los visitantes que día a día les acompañan en la Alcaldía. Reconoció la importancia de poder hacer un trabajo coordinado con el Gobierno de la Ciudad de México donde impera el bien común, el bien por la ciudadanía y que permite hacer un trabajo coordinado respetuoso pero sobre todo responsable, lo que ha demostrado la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, donde no importan los montos, lo que importa es poder seguir trabajando en beneficio de proyectos que permitan la mejora diaria de las colonias, parques y vialidades. Reconoció que, a pesar de la premura siempre hay una disposición por parte de la Directora General Administración; al tiempo que se suma a la petición de la Concejala Grecia Jiménez, de mantener una comunicación activa y difundirlo entre los vecinos, las calles que van a ser intervenidas para que tengan mayor conocimiento y también vean el propósito de este tipo de sesiones donde

van a aprobar este fondo. Externa su voto a favor y su compromiso para que se sigan haciendo las cosas de la mejor manera en la Alcaldía, con lo que da paso al siguiente orador.-----

La Concejala Claudia Leticia Rosas Martínez externo gratitud por estar en la sesión, donde da un paso más con los vecinos y vecinas de la demarcación, ya que se reúnen para aprobar un acuerdo que permitirá impulsar mejoras en la Alcaldía. Reconoció la labor de los titulares involucrados, para construir el acuerdo. Refirió que, el fondo adicional es un instrumento para invertir en obras y servicios a través de proyectos prioritarios que hacen la diferencia en la vida de sus habitantes, ejemplificó obras como repavimentación de calles, mejora de banquetas, coaliciones, alumbrado público, creación y renovación de parques y espacios públicos en las colonias, lo cual significa más seguridad y calidad de vida para los habitantes de la demarcación y de quienes transitan por sus calles todos los días. Motivo por el que, afirmó relevancia de los recursos para que sean utilizados con responsabilidad, transparencia y eficiencia, para que cada peso genere el mayor beneficio posible. Finalizó manifestando su voto a favor del acuerdo para que los recursos lleguen a donde más se necesitan y hagan una verdadera diferencia en la vida de quienes han confiado en este gobierno y en cada uno de ellos.-----

Como siguiente oradora, la Concejala Priscila López Mejía, se dirigió con responsabilidad y compromiso ciudadano, señalando que discuten la aprobación de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, así como el Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad y Seguridad, que en conjunto, suman más de \$ 117,000,000.00 (Ciento diecisiete millones de pesos 00/100 M.N) destinados a mejorar la demarcación. Presupuestos muy importantes que se dividen en más de \$ 106,939,813.00 (Ciento seis millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.) de FIMAS y \$ 10,692,088.00 (Diez millones seiscientos noventa y dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de FAFIA, siendo indispensable como Concejo, cumplir con el deber constitucional y ético de transparentar cómo se ejercerán estos recursos. Celebró los recursos para el mejoramiento de las colonias, además, reconoció la necesidad urgente de atender la vialidad de banquetas, alumbrado, espacios verdes, y lo que contribuya al bienestar de las vecinas y vecinos. Sin embargo, por el valor de los recursos y su impacto en la calidad de vida de la ciudadanía, deben ser estrictos y exigir transparencia, claridad y precisión.-----

Dijo haber esperado un documento donde mostrará la clasificación de partidas, y no tuviera que recurrir a la Secretaría de Administración y Finanzas para conocer en qué se va a invertir este recurso. Reiteró la disposición de la mesa de trabajo, pero sería mejor que tuviera la clasificación. Siendo los últimos días de plazo para analizar y definir el destino de los recursos a pesar de que las reglas de operación fueron publicadas el 5 de junio y los montos asignados se dieron a conocer el 16 de junio, tiempo suficiente para trabajar de manera conjunta; acota que por su parte, siempre habrá una mano aliada para caminar de la mano y transformar la Alcaldía Cuauhtémoc, para transparentar los recursos, considera que no basta con aprobar un documento, es responsabilidad política y social exigir un desglose público, técnico y presupuestal de cada obra y acción, así como establecer mecanismos de vigilancia del propio Concejo para mantenimiento.-----

Señaló el derecho de las y los vecinos, de saber cómo, dónde y cuándo se usarán estos recursos, se trata del dinero público de ellos y solo con información clara, oportuna y completa podrán fortalecer la confianza de la ciudadanía motivo por el que propuso, se publique de forma inmediata y accesible en los canales oficiales, la cartera de proyectos aprobados con ubicación geográfica, presupuesto asignado, cronograma de ejecución; asimismo, se convoque a la mesa de trabajo propuesta por la directora, quien reconoció entablar los puentes de comunicación para que se presente en el Concejo el desglose preciso; que cada proyecto cuente con indicadores de avance y se informe periódicamente en el Pleno del Concejo y a los ciudadanos, cuáles son los avances. Acota que, la transparencia y la rendición de cuentas no son una opción, son una obligación. Con esto se busca transparentar el presupuesto, y se ejerza en donde realmente se necesita, para concluir, invita a seguir trabajando por la transformación de la Alcaldía Cuauhtémoc.-----

En réplica, la Directora General de Administración aclaró que, respecto a los puntos que comenta la Concejala Priscila López Mejía, el Fondo Nacional de Financiamiento de las Alcaldías fue publicado de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos el 27 de diciembre del 2024, el monto que la Concejal expresó es erróneo dado que el proyecto de FIMAS es de \$ 106,939,813.06 (Ciento seis millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos trece pesos 06/100 M.N.), con lo que respecta al tema de FAFIA también tiene una cifra errónea, es de \$ 10,692,088.46 (Diez millones seiscientos noventa y dos mil ochenta y ocho pesos 46/100 M.N.), este programa es 80/20 como bien se expuso, la Secretaría de Administración y Finanzas tiene una aportación de \$ 8,553,670.00 (Ocho millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) y la Alcaldía un 20%, que es de \$ 2,138,417.69 (Dos millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 69/100 M.N.). Con respecto a la petición del informe de manera mensual, transparente y público, de manera mensual se reportan los avances, tiene un trato diferente y hay reglas que fueron publicadas el 01 de junio, y especifica los formatos el día 15, información publicada en gaceta, concluyendo así la aclaración.-----

La Concejala Priscila López Mejía, reitera que la cifra es correcta solo que está englobada.-----

La Directora de Obras Públicas, pidió que la cifra no se englobe, en razón de que se manejan por separado. Para el tema de los informes, no solamente se hace un informe, se reporta directamente a la Secretaría de Finanzas, quien es la responsable de pedir cuentas de lo que se trabaja.-----

En la última participación, el Concejal Luis Figueroa Soloano, destacó la reunión de trabajo previa, donde se da una explicación amplia de lo que se trata este fondo, siendo fundamental que finalmente han aprobado desde el principio del ejercicio fiscal, un presupuesto que es insuficiente que no contempla más que a la población que radica en la demarcación, por ello es una buena noticia tener este recurso adicional. Consideró importante la repavimentación, rehabilitación de plazas, y plantea la urgencia de atender la infraestructura en mercados públicos; antecedió la reunión previa, para citar que, nadie en su sano juicio podría votar en contra de que la Alcaldía Cuauhtémoc tenga mayores recursos para el mantenimiento de la infraestructura de la misma. Se suma al trabajo de la mano de la Alcaldesa Alessandra Rojo

de la Vega, que constantemente está visitando las colonias. Las prioridades, ya lo informaba la directora Beatriz, se va a orientar a lo que los vecinos han solicitado a través de los SUAC y se le va a dar prioridad a la atención y resolución de lo que los vecinos han solicitado, con lo que agradece y cierra la exposición.-----

Una vez agotadas las participaciones, el Secretario Técnico recava la votación del acuerdo, que incluya el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías (FAFIA Y FIMAS) , siendo **aprobado por unanimidad**.-----

Finalmente, de conformidad con el punto cuatro del orden del día, no habiendo más asuntos agendados, siendo las once horas con veintidós minutos del día miércoles treinta de julio de dos mil veinticinco, se da por **clausurada** la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.-----


Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc


César Alberto Ramírez Rodríguez
Concejal


Claudia Leticia Rosas Martínez
Concejala

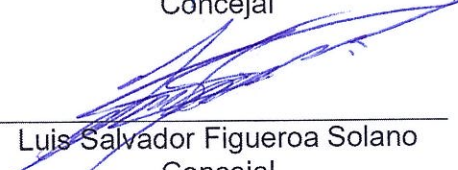

Héctor Jiménez Tapia
Concejal


Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejala

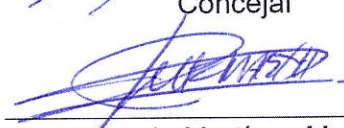

Priscila López Mejía
Concejala


Humberto Lozano Avilés
Concejal


Nayeli Vázquez Ramírez
Concejala

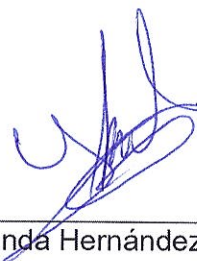

Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal


Rosalía Villasana Miranda
Concejala


Ricardo Martínez Martha
Concejal



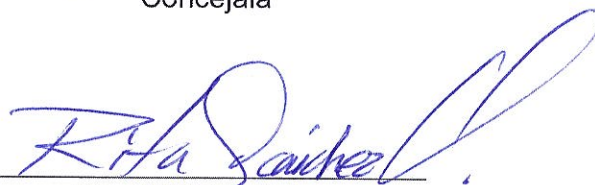
Susana Penélope Ascanio García
Concejala



Yolanda Hernández Martínez
Concejala



Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal



Rita Sánchez Ochoa
Concejala



Claudia Anay Rosiles Carballo
Concejala

Las presentes firmas autógrafas forman parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025, del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el treinta de julio de dos mil veinticinco.